Vapor-correo

Vapor HERMINIA.

Vapor-correo SALVADORA.

Admite carga y pasage.

José Reyes.

de la Casa Central.

Aldecoa y comp.

Saldrá para Bu-

Aldecoa y comp.

ROMULUS.

escalas de costumbre.

á las doce del dia.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2.

La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, 6 al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Mártes 29 de Mayo de 1888

Suscricion.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. fts.

Anunci s.—Preferentes, 48 ctos. línea. Los de la cuarta plana,
45 cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales.

El suscritor tiene derecho 4 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 123

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. El vapor-correo

CAPITAN D. FRANCISCO MORET. Saldrá el 28 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Li-

haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Castagena, Verpool.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 25.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del biliete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 27 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI II.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Vapor TAAL. Saldrá para Tacloban, el dia 29 del actual, á as diez de la ma-Admite carga y pasage. F. L. Roxas.

Vapor-correo GRAVINA. Saldrá para Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Ce-bú, el miércoles 30

del corriente; regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon. Admite carga y pasaje.

Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo LUZON.

Saldrá en viaje impar para los puntos de Culion, Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 30 del corriente, á las doce del dia; retornando por los mismos puntos, menos Cagayan de Jó'o é Isabela de Basilan.

Para carga y pasage á
José Reyes.

Colegio de Farmacia y extramuros, Farmacia del Sr. Torres, Binondo.
Cualquier dia de la semana es hábil para vacunar, existiendo una AVISO. Las oficinas de los que suscriben se han trasladado á la anti ua casa donde estuvieron, calle Real de Inabundante excelente semilla en dicha tramuros núm. 4, frente á San Juan casa y estando rodeados de la epip;hf demia variolosa, aprovecha la oca-BATLLE HERMANOS Y C.a I sion para ofrecer dichos servicios.

Para idem, id. "Oceania."

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá en viaje Saldrá para Suimpar para Batanbic, Sual, S. Fergas, Calapan, Boac, Laguimanando, Caoayan, Currimao y Aparnoc, Pasacao, San ri, el miércoles 30 del actual, á las ocho de la mañana; Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 30 del actual, á las doce regresando por las mismas escalas. Aldecoa y comp. de la mañana; regresando por las

Para Iloilo. El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 2 de Junio. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Hojas de serviciso PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administracion de

Se alquila ² una casa buena en la calle de Quiotan.

BAZAR DE VALDEZCO. HABITACIONES

Se alquila una espaciosa y con vistas á la calle y otra menor si-guiente á aquella; darán razon, Anda IMPRENTA

LA OCEANIA ESPANOLA. 2-Real de Manila-2

En este establecimiento se hacen teda ciase de trabajos tipográficos á una 6 mas tintas, con el mayor esnero, prontitud y economía. 2-Real de Manila-2

La Oceanía Española, Real 2. principio abren Sin 00 municipal Reg. núm. sza GLOR salicílico. bisulfitos materia facilidad 80 Reg. boratos, 0 botellas de tirabuzon ácido nı con suma necesidad Struckmann botellas sulfitos, lubles. Las del

lan, Gubat, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el miércoles 30 del actual, Saldrá para Singapore, el sábado 2 de Junio, á las ueve de su ma-Vacunador general Ofrece sus servicios al público: los avisos intramuros, calle de Anda,

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA Mayo, tiene 31 dias.

Santo del dia. 29 MARTES .- San Máximo y San Maximino obispos confesores.

Santo de mañana. 30 MIERCOLES. - San Fernando rey de España confesor y San Félix papa mr.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 29 de Mayo de 1888. PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Sr. Coronel D. Leon Elola.—IMAGINARIA, otro D. Lean-

dro Carreras.

Hospital y provisiones, Artillería 4.0 capitan.—Reconocimiento de Zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Musica De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.-El Capitan I.er Ayudante Sargento mayor interino, Matias Marchirán.

GOBIERNO MILITAR DE MANILA.

Los señores D. Rosendo Juan Trinidad, y D. Félix Roxas, se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno, de nueve á once de la mañana en los dias no feriados para enterarles de asuntos que les interesan. Manila 28 de Mayo de 1888.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS.

zon, el 30 del actual á las siete de la mañana. esta Central remitirá á las diez de la noche del dia 29 la correspondencia que haya para Su-bic, Zambales, Sual, Pangasinan, Union, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Trinidad, Caoayan, Currimao, Aparri, Cagayan é

Islas Batanes.
—Por el id. id. Rómulus, que saldrá de este puerto para la línea del Sur de Luzon, el 30 lel actual á las once de la mañana, se remitirá á las nueve de la misma la correspondencia que haya para Batangas, Mindoro, Boac, Laguimanoc, ambos Camarines, Pasacao, Burias, Masbate, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Tabaco, Ca-

tanduanes y Albay.

—Por el id. id. Luson, que saldrá para la línea del Sur del Archipiélago, el 30 del actual á las doce del dia, se remitirá á las diez de la mañana, la correspondencia que haya para Culion, Calamianes, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y

-Por el id. id. Gravina, que saldrá de este

Procurador en su caso, y firmará el Ac-

SECCION TERCERA.

ro

no

05

e-

es

on

10-

es,

n-

n-

era

on

fila

Del juicio de abintestato. Art. 984. Hecha la declaracion de herederos abintestato por auto ó sentencia firme, se acomodará este juicio á los trá-

mites establecidos para el de testamen-Art. 985. El Juez mandará que se entreguen á los heredores roconocidos todos los bienes, libros y papeles del abintes-tato, y que el Administrador les rinda

cuentas, cesando la intervencion judicial. Solo podrá continuar esta intervencion: 1.0 Cuando la solicite alguno de los herederos reconocidos ó el cónyuge abintestato.

2.0 Cuando legalmente sea necesaria, ellos luego que fueren reconocidos y por concurrir alguna de las circunstancias declarados tales por ejecutoria. que, segun el art. 1024, hacen necesario el juicio de testamentaria.

Art. 986. Para los efectos de la causa cuarta del art. 145, se declaran acumu- se observará lo prevenido en los artícu. nes representará el abintestato en todes Juez acordará inmediatamente el depósilables á estos juicios y á los de tes- los 1168 y 1169.

1.0 Los pleitos ejecutivos incoados contra el finado antes de su fallecimiento, con la excepcion establecida en el artí-

cion personal, pendientes en primera ins- se actuará cuanto tenga relacion con ella. tancia contra el finado.

mismo por accion real que se hallen en ren necesarios para evitar confusion, primera instancia, cuando no se sigan Art. 989. La pi za de administrativa; y asimismo la tendrá en manifiesto en la Escribanía á la parte cios las reparaciones ordinarias que sean concepto de rentas de los bienes del abtra-

puerto para la línea del SE. del Archipiélago, el 30 del actual á las nueve de la mañana, se remitirá á las siete de la misma la correspondencia que haya para Romblon, Batan, Cápiz, Iloi o, Antique. Concepcion, Isla de Negros, Dapitan, Misamis, Dumaguete, Cebú, Surigao

—Por el id. Herminia, que saldrá de este puerto para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el 30 del actual á las once de la mañana, se remitirá á las nueve de la misma

la correspondencia que haya para dichos puntos. —El vapor Taal, que tenía anunciada su salida para Tacloban á las cuatro de esta tarde, la trasfiere para mañana á las diez de ella. Manila 28 de Mayo de 1888.—El jefe de servicio, D. Sandin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR. Para San Francisco de California, fragata americana "Jonh R. Kelley:" con azúcar.
Para Hong-kong via Tayas, barca inglesa
"Penshaw:" en lastre. Para la Península y esc., v.-correo "Santo Domingo:" con general.

De Union, pbot, "Salvador," en 5 dias, con tabaco: R. Mortera. De Zambales, panco "Buen Camino," en 4 dias, con carbon: á la órden. De Batangas, v. "Taal," en 8 horas, con

café: F. L. Roxas. De idem, b.-gta, "Balayana," en 2 dias, con

De Dagupan, panco "Fortuna," en 5 dias, De idem, pbot. "Joya," en 6 dias, con efec-

De idem, idem. "Carmelita," en 5 dias, con general: Sy-Tay.

De idem, v. "Camiguin," en 26 horas, con arroz: S. Bell y c.a

De Darigayos, panco "Remedio," en 4 dias, con general: R. Mortera. De Calbayog, v. "Luzon," en 40 horas, con abacá: J. Reyes.

De Cápiz, v. "Batangas," en 20 horas, con general: F. L. Roxas.

De Palanoc, b.-gta. "Conchita," en 6 dias, con maderas: á la órden De Pilar y Arroyo pbot. "Gloria," en 2 dias, del último punto, con efectos: F. Villarruel.

De Zambales, panco "Feliciana," en 3 dias, tantos necesitan saber en dependencon carbon; á la órden.

De idem, id. "Sta. Ana," en 3 dias, con carbon; M. de los Reyes. De Tagudin, phot. "Paz," en 4 dias, con tabaco: M. Reyes.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Ilocos, pbot. "Brillante."
Para Nasugbú, lorcha "Francisca."
Para idem, id. "Niña." Para idem, id. "Flecha." Para idem, pbot. "Resurrecion." Para idem, b.-gta. "San Isidro." Para Paloan, id.-id. "San Gabriel," Para idem, id. id "Ursula." Para idem, pbot. "Amparo."
Para Subic, pbot. "Nuevo Socorro." Para Batangas, v. "Taal."
Para Zambales, panco "Cármen."
Para idem, id. "San Nicolás."
Para Sam, id. "Salud." Para Samar, b.-gta. "Julia." Para Pagbilao, gta. "Severino." Para Aroroy, b.-gta. "Oceania."

Para idem, id. "Oceania."
Para Lemery id. id "Champaña."
Para idem. pbot. "Socorro Sol."
Para Dagupan, pbot. "Emiliano."
Para Iloilo v. "Abolus."
Para I eyte v. "Castellano."
Para Romblon, y esc. v. "Zamboanga."
Para Calbayog, berg. "Villa de Rivadavia."
Para Calauan panco "Concepcion."
Para Tayabas, id. "Catalina."
Para Sta. Cruz, id. "Rosario."

Manila 29 de Mayo de 1888.

PROTECCION Y SEGURIDAD PUBLICAS PRINCIPIOS GENERALES

Con frecuencia hemos creido trasparentarse en muchas disposiciones licía general. Dice así: modernas el supuesto de que la organizacion administrativa es perfecta, hallándose establecida la más orcimentado, en la Administracion y men y que la inocencia viviese tranquila. latura romana. entre los administrados, el conoci-De Sorsogon, v. "Antonio Muñoz," en 30 horas, con abaeá: Muñoz, hermanos y sobrinos.

De Balayan, phot. "Angeles," en 2 dias, con azúcar: M. Paterno.

entre los administrados, el conocimiento de los princípios generales que informan aquella para que sea, miento de los princípios generales que informan aquella para que sea, no rémora ú obstaculo, como alguna vez ha sucedido, al desarrollo de la guridad. actividad fecunda del interés particular, que desplega libre y legalmente su accion, sinó su auxilio y más

> En esto reflexionando así como en el estudio de las fuentes de nues- riero porque, habiendo llegado á deshora tro Derecho administrativo, hemos dado con un precioso documento, que ignoramos la razon de que no se haya reproducido aquí todavía, especialmente al crearse los gobiercias públicas y fuera de ellas.

dos de Fomento (nombre que te- glamentos. nían á la sazon los jefes de provincia) suscrita por el Ministro del ramo, á fines de 1833, D. Javier de Burgos.

instrucciones tan claras y prácticas y proteccion, que más que ninguna otra acerca de la manera más acertada de entender y aplicar las órdenes, pro- tratar, pósitos é intenciones de los altos poderes del Estado, que debía ser con-

tud especial que se exigiera á cuantos ejercen mando en los ramos de gobierno, y más propiamente dicho, de la Administracion civil, sin la cual concienzudamente sostenida, no puede haber ni buena Hacienda ni buena Justícia para los pueblos, con cuyo interés deben estar perfectamente identificadas todas sus insti-

A reserva de ir publicando sucesivamente otros capítulos de la circular del eminente hombre de Estado autor de la repetida circular, damos ahora á continuacion uno, que espresa taxativamente el objeto de las reglas é institutos de buena po-

"Un error deplorable hizo que se des-

hechores conocidos salían á los caminos de la iglesia hay que afiadir la muerte con pasaportes en regla, se exigían for- moral, ya que no física, del ilustre Carmalidades odiosas para darlos á vecinos honrados que exhibian sus cartas de se-"Aquí un jefe de policía obligaba á los

viajeros á comparecer en persona en su oficina ante un oscuro dependiente, molestando así á los fatigados y humillando á los distinguidos. "Allí se multaba á un desventurado ará una posada, no cuidó de hacer refren-

dar un pasaporte que no había quien refrendase. "Para darlo á un título de Castilla se le pedía en algunas partes una fianza, que podía ser, y era á veces, la de su la superflua ó costosa intervencion de un agente de policía á la presentacion personal, ó otra multitud de requisitos inú-

"Ya S. M. la Reina Gobernadora ha términos de que no se reproduzcan más tan funestos abusos; pero entre tanto, dida en circustancias no muy dife- buciones, como jefes de la policía, son rentes de las de ahora en este país, las de una magistratura de beneficencia

exige deferencias, atenciones y obsequios hácia las personas con quienes tenga que "Severidad con el crimen, indulgencia

con el descuido ó la flaqueza, respeto á nada y Madrid.

siderada pauta y base de la apti- la inocencia, miramiento con cuantos lleguen á invocar su justicia ó su favor: tal debe ser la divisa de la policía, que ni por accidente debe deshonrarse con acciones que presenten apariencia de arbitrariedad, ni mucho menos de vejacion.

"Los reglamentos que van á refundirse pronunciarán la pena de distitucion in-Rica, Ecuador y otros Estados de América; á los dos Subsecretarios de Estado, mediata, y la incapacidad abso'uta de volal Príncipe Altieri, al Conde de Coello ver á servir ningun otro destino, contra el empleado de policía que someta á cual-quiera indivíduo á otra obligacion ó for-En esta agradal malidad que aquellas que, en el interés del órden y del reposo público, se autotablecidos entre la América española y ricen 6 prescriban explicitamente en la legislacion del ramo,"

ROMA

Celebráronse en la iglesia de San Agustin, á la que pertenecía cuando era conociesen en muchas partes del Reino fraile, las exéquias por el Cardenal Martilas intenciones generosas que presidie- nelli, modestísimas, como fué su volundenada marcha de todos los servi- ron al establecimiento de la policía, or- tad, pero concurridas por todo el Sacro cios públicos; siendo general, bien ganizada al principio para enfrenar el crí. Colegio y lo mas distinguido de la pre-

A la pérdida de este docto Príncipe nos de nuestra pátria. denal Howard, á quien ha sido preciso poner la camisa de fuerza, antes de realizarse su viaje con su primo el Duque de Norfold, que quería llevárselo á París y Lóndres para intentar una cura suprema.

harán tal vez que se realice en el Conclamacion de seis Cardenales de la iglesia romana.

Génova, madre de la Reina Margarita, que vuelve á Turín, y la Duquesa de

Madrid, que regresa á Lucca. Tambien se verificó la sensible martabernero ó su sastre; en otra se exigía cha del agregado militar á la Embajada cion, algo y aun algos se diría sobre la de España, coronel Aguirre, á quien despidieron numerosísimos amigos del Cuerpo diplomático, de la sociedad de Roma plenamente confirmada, porque, aun no Es ese documento oficial la tan tiles, cuando menos, y casi siempre lite- y del ejército de Italia, en testimonio de habiéndose celebrado la junta por no hacelebrada circular á los Subdelega- ral y explícitamente contrarios á los re- las vivas simpatías que ha dejado en Roma llarse presentes las dos terceras partes el nuevo ayudante de S. M. el Rey.

mandado su refundicion, que se hará en el Enviado del Perú cerca de la Santa aprovechado la ocasion para exponer á Sede, Sr. Conde de Goyeneche, que vol-

estimado, como en Roma, en la nacion á que dió nombre Colón, parte muy en breve para visitar Barcelona, Sevilla, Gra-

serlo entre la Santa Sede, el Perú, Colombia, Brasil y otras naciones se aplica estrictamente para el matrimonio civil la fórmula que acaban de votar las Cortes de España. Por manera que lo que

Para despedirse de sus muchos ami-

gos el Ministro de Colombia, ha reuni-

do en espléndido banquete á los Car-

denales Rampolla y Parocchi; á los Em-

bajadores de España, Francia, Austria y

Portugal; á los Ministros acreditados cerca

de la Santa Sede de Prusia, Pera, Costa

En esta agradable reunion se habló

mucho de los lazos tan estrechamente res-

la madre pátria, afinidad que se nota

hasta en la solucion armónica de las cues-

tiones político-religiosas más trascenden-

Lo prueba, en efecto, que en los con-

cordatos ya terminados ó próximos á

aceptan Repúblicas tan libres y bien ordenadas como Chile é Imperios tan constitucionales como el Brasil, bien podría satisfacer á los demócratas y republica-

LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Para el 14 de Abril estaba anuncia-Estas vacantes en el Sacro Colegio da la junta general extraordinaria de los accionistas de la Compañía arrendataria sistorio de Pascua de Pentecostés la pro- de Tabacos en Madrid, y aun cuando, con arreglo á los preceptos de los estatutos, no se podía tratar en esa junta, Nos han abandonado la Duquesa de caso de celebrarse, otro asunto que el especial para que estaba convocada, no podía ocultarse á nadie que, una vez reunidos los accionistas y puestos en contacto con el Consejo de administramarcha del vasto negocio emprendido; y, efectivamente, esta creencia se ha visto de los accionistas, el director gerente Por último, ha salido para París de la Compañía y los consejeros han los accionistas reunidos, cual era el esverá en junio á Roma para últimar el tado de la Compañía, como se iban ven-Burgos.

Campean en esa circular, expe
importa que los subdelegados de Fomento Concordato, muy adelantado ya entre el ciendo las dificultades que en el desenvolviendo de la empresa se presentaban, Tambien lo está el de la Santa Sede qué reformas se habían acometido y qué y Colombia, cuyo representante aquí, el resultados podían esperarse, y por más que distinguido General Valdez, hombre de los pesimistas ó interesados en formar Estado y publicista á la vez, altamente determinada atmósfera hubiesen propalado que en la junta se evidenciarían disgustos, lo cierto ha sido que las palabras del director gerente fueron acogidas con unánime aplauso, aun cuando nadie des-

sita la cosa inmueble, ó donde se hu-

litigue. 4 a Todas las demandas ordinarias y ej-cutivas que se deduzcan contra los herederos del difunto 6 sus bienes despues de prevenido el abintestato, con la exhibicion. excepcion antes indicada en el art. 150.

Art. 987. Desde que se hubiere decretado la prevencion del juicio de abin. sean fundadas. testato podrá pedirse la acumulacion al mismo de los pleitos expresados en el

1.0 Por el Promotor fiscal, si lo hubiere, mientras sea parte en el juicio. 2.0 Por el administrador de los bienes, mientras tenga la representacion del

40 Por cualquiera otro que sea parte legítima en el juicio de abintestato. Para llevar á efecto la acumulacion

SECCION CUARTA.

De la administracion del abintestato. Art. 988. En todo juicio de abintes. tato se formará una pieza separada, que 2.0 Las demandas ordinarias por ac- se llamará de administracion, en la cual no tendrá intervencion.

3.0 Los pleitos incoados contra el ramos separados de dicha pieza que fue- ponder al difunto aunque deban deducirse didas que versen sobre rectificacion ó tos ó utilidades que correspondan.

biere hallado la mueble sobre que se nifiesto en la Escribanía, durante las horas de despacho, á los que se hayan pre- tencia firme. sentado alegando derecho á la herencia,

Si en vista formu'aren algunas reclamaciones, el Juez las atenderá en cuanto si estima que aquella no es suficiente.

Art. 990. Nombrado el administrador, o prevenido en la seccion primera de plida. este título, se le pondrá en posesion de su cargo dándole á conocer á las personas que el mismo designe de aquellas con quienes deba entenderse para su desem- nados á la importancia y condiciones del

Para que pueda acreditar su represen- exceder de un año. 3.0 Por los herederos ó cualquiera de tacion se le dará testimonio con el V.o miento y que se halla en posesion del rá el resguardo original que acredite ha-

Art. 991. El administrador de los biejuicio, así como en todas las incidencias y cantidad del mismo. del mismo que se relacionen con el caucion de herederos, en cuyas actuaciones mismas se formará un ramo separado.

en el Juzgado del lugar en que esté con el ramo de cuentas y demas ins los demás actos en que sea necesaria la que en cualquier tiempo lo pidiere.

dencias de la misma se pondrán de ma- intervencion del abintestado hasta que se haga la declaracion de herederos por sen-

Art. 992. Luego que sea conocida la siempre que lo soliciten del actuario, el importancia del caudal, dispondrá el Juez cual no devengará derecho por esto que el administrador aumente la fianza gencias hasta la cantidad que determine.

No haciendolo el administrador en el término que el Juez le sefiale, será reemy prestada por este la fianza conforme á plazado con otro que preste fianza cum-

Art. 993. El administrador rendirá cuenta justificada en los plazos que el Juez le señale, los que serán proporcio-

Al rendir la cuenta consignará el sal-B.o del Juez en que conste su nombra- do que de la misma resulte ó presentaberlo depositado en el establecimiento des. tinado al efecto. En el primer caso, el los pleitos que se promuevan ó que es- to, y en el segundo, que se ponga en

Art. 994. Con las cuentas del Admidal, excepto en lo relativo á la declara- nistrador y con los comprobantes de las de casacion.

Para el efecto de instruirse de las Tambien ejecutará en dicha represen- cuentas, y á fin de inspeccionar la ad-

cese en el desempeño de su cargo rendirá una cuenta final complementaria de las ya presentadas. Art. 996. Todas las cuentas del Ad-

ministrador, inclusa la final, serán pues- rios, lo pondrá en conocimiento del Juzque hubiese prestado en las primeras dili- tas de manifiesto á las partes en la Es cribanía cuando cese en el desempeño cia á los herederos reconocidos ó á sus de su cargo, por un término común que representantes, y en su defecto, por esel Juez señalará, segun la importancia de crito, al Promotor fiscal, si lo hubiere, y

aquellas. hacerse oposicion á las cuentas, ó al se hagan las obras por administracion 6 desestimar los reparos que se hubieren por subasta, segun estime más convenienlegado, el Juez dictará auto aprobándo- te, atendidas las circunstancias del caso. las y declarando exento de responsabi-lidad al Administrador. En el mismo caudal, sin que en ningun caso puedan auto el Juez cancelará la hipoteca que el Administrador hubiese constituido, ó que corresponda. mandará devolver la fianza que hubiere

prestado. Art. 998. Si las cuentas fueren impugnadas en tiempo hábil, se sustanciará la impugnacion con el cuentadante por los

Contra el auto que ponga término al tuvieren principiados al prevenirse este los autos diligencias expresiva de la fecha incidente de cuentas procederá la apelacion en ambos efectos. Contra el que atenciones ordinarias del abintestato, el pronuncie la Audiencia se dará el recurso Juez podrá dejar en poder del Adminis. Art. 999. El Administrador está obli-

sin menoscabo los bienes del abintestato,

indespensables para su conservacion, y en testato; verificándolo por medio de corre-

Art. 995. Cuando el Administrador las fincas rústicas que no estén arrendadas las labores y abonos que exijan su

Art. 1000. Cuando las fincas necesiten reparaciones ó cultivos extraordinagado, el cual, oyendo en una comparecenprévio reconocimiento pericial y forma-Art. 997. Pasado dicho término sin cion de presupuesto, podrá acordar que Si alguno ó todos los herederos reconocidos no asistieren á la comparecencia.

no por eso dilatará el Juez acordar lo Art. 1001. Cuando el importe del presupuesto exceda de 5.000 pesetas, se empleará el medio de la subasta pública, á no ser que los herederos, ó el Promotor en su caso, prestasen su conformidad á

trámites establecidos para los incidentes, que se hegan por administracion. Art. 1002. Para dichos gastos, los de trador la suma que se crea necesaria, mandando sacarla del depósito si no pu-

gado, bajo su responsabilidad, á conservar diere cubrirse con los ingresos ordinarios. Art. 1003. El Administrador podrá Se formarán ademas en su caso los tacion las acciones que pulieran corres- ministracion ó promover cualesquiera me- y á procurar que den las rentas, produc- vender en época y sazon oportuna los frutos que recolecte como producto de su en otro Juzgado ó Tribunal ó en la vía aprobacion de aquellas, serán puestas de A este fin deberá hacer en los edifi-

ono zca que para realizar lo que todos el pu blo irlandés se opondrá á que los se prometen es indispensable un trabajo pre'a los dicten regles de conducta al par- detrás de los edificios que estaban con- á los ruegos de la dama, la acompañó bonancibles; turbonadas locales en diferen- cio Marañon, Victoriano Elbamoo, Esteasíduo y una direccion tan acertada é tido irlandés. inteligente como los actos hasta ahora realizados revelan.

REFORMAS MILITARES

EL SERVICIO OBLIGATORIO.

arreglos con los diputados conservadores, se acepta el principio del servicio personal, sirviendo de punto de transaccion el voluntariado de un año contenido en

Esta base se encuentra redactada en los términos siguientes: "Queda su, rimida la redencion á me-

tálico.

Los que cumplidos 19 años y antes de corresponderles el servicio de guarnicion se presenten como voluntarios, conozcan las obligaciones del soldado y cabo, costeen su equipo y armamento é ingresen 1.000 pesetas en las cajas de los cuerpos, serán destinados por el tiempo de un año á su eleccion á los cuerpos activos armados ó á los que se creen para instruccion en la capital de las re- tenido el general Lord Wolseley, que giones.

Durante su permanencia en los cuerpos se dedicarán á la instruccion teórica y práctica del soldado, ejercicios y mapiobras; no se les contará como tiempo 20,000 hombres menos que en 186; de servicio el que permanezcan en otro cargo ó destino que no sea el de instruccion en sus cuerpos, sunque sea de

carácter militar. Después del primer semestre de permanencia en los cuerpos, aquellos que resulten completamente instruidos serán, á propuesta de sus jefes, destinados á la reserva activa, y los que no hayan adquirido la instruccion permanecerán el año, y una vez en la reserva se incorporarán, en caso de guerra ó de movilizacion, á sus respectivos cuerpos cuando lo verifiquen los soldados de su contin-

Los que cometan faltas ó por su desaplicacion no aprendan la instruccion, perderán todos los derechos concedidos á los voluntarios y servirán los tres : ños exigidos á los soldados de su contingente. Las sumas recaudadas por concepto

del voluntariado serán precisamente destinadas al ministerio de la Guerra para la adquisicion de equipo y mat rial.

FACTORIA NAVAL EN CADIZ

Cadiz 12 abril. Hoy se ha verificado en esta ciudad una reunion numerosísima á que han asistido los propietarios, los comerciantes, los hombres científicos, los jefes de los partidos políticos, los presidentes de las diversas sociedades, los diputados provinciales, los alcaldes y concejales de Cádiz, representantes de todos los puertos del litoral

y la prensa de todos matices. Esta reunion ha acordado prestar su concurso al proyecto de establecer una factoría naval en Cádiz, y al propio tiempo solicitar el apoyo del gobierno, de los diputados y senadores de la provincia y de las personas influyentes hijas de Cádiz ó de su provincia para conseguir que llegue á realizarse una empresa de tan grande interés para la region. - El prestdente de la Diputacion.

TELEGRAMAS

IRLANDA Y EL PAPA. Londres 8 mayo.

Debido á la resuelta actitud de los jefes de la Liga nacional, el Papa se ha dirijido á Monsefior Persico para que explore las opiniones de los obispos con respecto á la reciente encíclica papal.

criticado violentamente el decreto, diciendo que el pueblo de Irlanda declina aceptar la política centralizadora de un poder extraño.

> LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN FRANCIA.

Paris 8 mayo. Las elecciones municipales se han verificado en todas poblaciones de Francia excepto en París.

La mayoría de los miembros elegidos, es republicana.

GRECIA Y TURQUIA. Londres 9 mayo. La tirantéz entre Grecia y Turquía ha disminuido.

MR. PARNELL Y LA IRLANDA.

Londres 9 mayo.

dor, donde lo haya, y depositando sin dilacion, á disposicion del Juzgado, su importe líquido, y el de las rentas á metálico que cobrare en el establecimiento público en que se hallen los demás fondos.

pondrá testimonio en los autos, entregando despues dichos documentos al Administrador para que los conserve en su poder.

Art. 1004. Tambien podrá el Administrador dar en arrendamiento, sin subasta, las casas de habitacion ó cuartos en que tos, como tambien el tipo señalado, sin estén divididas y las fincas rústicas de perjuicio de dar principio al acto de la poca importancia, acomodándose á los precios y pactos corrientes en la localidad.

Podrá asimismo autorizar la continuacion por la tácita de los arrendamientos públicos del lugar del juicio y del en que estaban pendientes al fallecimiento que radicaren los bienes, y se insertarán del dueño, ó renovar los fenecidos con las condiciones por éste pactadas por el mismo precio, ó mejorándolo, cualquiera la Gaceta oficial de Manila. que sea la importancia y clase de la finca.

Art. 1005. Deberán celebrarse en subasta pública judicial, á propuesta del Administrador del abintestato, los arrenda-

1.0 De establecimientos fabriles, industriales 6 de cualquiera otra clasa. 2,0 De finces ru ticas cuya renta anual exceda de 5.000 pesetas.

3.0 De los que deban inscribirse en el registro de la propiedad, conforme a

subastas el precio medio del arrendamien- se expresará en los edictos. to de la misma finca en los cinco años ultimos, y en su defecto el que se fije bien en la Gaceta de Madrid, el Juez men ventajosas.

Dice que la Liga nacional nunca ha mara mayores proporciones. tenido conexion con el Plan de campaña La impresion que la reunion ha de y que si este último fuese derrotado, la tejado para poder desde a sí manejar el de las presas, sucias, desgreñadas, con Liga no lo será; el Plan de campaña piton de las mangu ras, cuando la pa- el color terroso y envueltas en harapos, tuarlo es causa de que apruebe la coercion.

EL TRASPORTE COLOMBO.

Paris 9 mayo. El trasporte francés Colombo que es- miento. taba encallado, ha sido sacado á flote con En cuanto el servicio obligatorio, en folicidad. El buque se marchó á Aden para entrar en dique.

LA CARRERA DE EL DERBY.

Lóndres 14 mayo. borrado para la carrera del Derby y el como en dicha caida. gran premio de París.

GRAN INCENDIO EN TONQUIN.

Nam-Dink 9 mayo. Una gran conflagracion está haciendo sus estragos; ya están consumidas comletamente unas 10 casas.

OPINION DEL GENERAL WOLSELEY.

Londres 15 mayo. En la Cámara de los Lores, ha sosas fuerzas militares eran inadecuadas para la seguridad del territorio, ni siquiera para la de Londres. Añadio que la fuerza numérica del ejército era de que en muchas ocaciones ha tenido intenciones de dimitir su cargo, pero se ha contenido, puesto que su actitud no hubiera promovido una resolucion favorable.

Hong-kong Birmania y Cochinchina

EN HONG-KONG. Dice el Hong kong Telegraph del 19

Se tiene noticia de que ha muerto del cólera ó diarrea colética un colegial del Convento italiano de la calle Caine, que se dice falleció por haber bebido

agua impura. Avisamos á los padres de los cole-

En otras ocasiones hemos tenido cólera en Hong-kong, por la contínua y libre comunicacion con puertos donde existía la epidemia, como Singapore, Bangkek y Saigon, que tambien hoy están infestados.

EN BANGKOK.

Dice el Bangkok Times del dia 2 de

Sentimos decir que el cólera ha aparecausando gran ansiedad.

Por lo visto, la poca limpieza y la mala calidad del agua que se bebe, son la causa de esta invasion epidémica, así como la falta de medidas sanitarias en los barrios de los naturales.

Es motivo terrible de reflexion, la tenacidad conque se resisten las clases pobres á mantener con gran limpieza sus viviendas, por cuyo motivo ya nos ha visitado el có era otras veces.

EN HAIPHONG.

Mucho se habla acerca del cólera que existe en esta ciudad y de la gran alarma que produce entre estos naturales, pero sin fundamento bastante.

Desde el 5 de Abril, no ha ocurrido defuncion alguna por causa del có'era dos han muerto de disentería y un chino pitales.

Podemos pues decir que el estado sainvadir durante Abril y Mayo, no ha hecho sa aparicion en la colonia.

GRAN INCENDIO EN HONG-KONG

Hong-kong 19 mayo.

ocho en una tienda de chino en la calle de su blasfemia.

de la Reina, hácia el Oeste. El edificio estaba situado á media enfermería había un ruido horrible. milla de la estacion de la Brigada de bomberos y en el centro de un com- guntó la marquesa.

pacto grupo de edificios. La brigada de bomberos del gobierno llegó pronto al sitio del siniestro, pero va estaban cuatro casas envueltas en lla-

mas y sus habitantes solo tuvieron tiempo este infeliz. Mr. Parnell está convencido de que para escapar de ellas.

señalado. Art. 1007. Se formará por el Administrador un pliego de condiciones para la subasta, sometiéndolo á la aprobacion

De los resguardos de los depósitos se del Juzgado. Este pliego se pondrá de manifiesto á los licitadores en la Escribanía del Juzgado que conozca del juicio, y en su caso, en la de Juzgado en que radiquen los bienes, expresándolo así en los edic-

subasta con la lectura de dicho pliego. por edictos que se fijarán en los sitios en los periódicos oficiales de ambos pue-

Tambien podrán insertarse en la Gaconveniente.

mino de las subastas atendiendo á la distancia y medios de comunicacion, nocido. cuando la publicacion de los edictos hu-

Dicho término no podrá baj r de treinta dias, y el Juez fijará, designando las reglas vigentes.

Art. 1006. Servirá de tipo para estas de celebrarse el remate, y todo lo cual conservacion.

Si éstos hubieren de insertarse tampor avaluo de peritos elegidos por el Juez. señalará el término indispensable para

sumiéndose, para evitar que el fuego to- al departamento de las mujeres.

pacifica á Irlanda, pero la manera de efec- red medianera de las casas números 47 parecían furias que habí n perdido la fiy 49 se desp'omó, sin que el fuego hu- gura humana. biese llegado allá.

Un bombero europeo y un chino estaban en el tejado cuando el derrumba- cohol, acogieron la súplica de la Mar-

Ambos se salvaron milagrosamente, apesar de haberse caido de una respetable altura.

Del tejado vinieron á parar en el interior del piso bajo del edificio. El bombero europeo, dice que nunca había El caballo Trian Balsam ha sido viajado en su vida con tanta rapidez lla dama delicada y aristocrática pasar la

Una v z en squel sitio, vió que la parte que estaba sobre su cabeza ardía, y des ues de estar un rato entre humo y vapor y encerrado completamente, dirigió el piton de la bomba que tenía en la mano, hasta que conseguió apagar el fuego felizm nte.

Este bombero dice que sentía bajo sus pies algo blando, pero que en medio ciencia, y contestó con gran du zura á de la excitacion no se había ocupado en la que la abofeteaba. ver lo que era.

el tejado, en la caida sufrió una herida en la cabeza, ademas de otras leves, y

hubo que llevarle al Hospita!. Un Hagilar, el inspector de edificios del gobierno, ha sufrido tambien una contusion en la pierna.

enterrado entre las ruinas. Una vez apagado el fuego, los bomperos se dedicaron á remover las ruinas. v encontraron á Mr. R. P. Dipple casi

No se sabe aun si alguien ha quedado

sin sentido, pues quedó enterrado en la primera caida y estuvo tres horas en el sitio donde le encontraron. Era este el cuerpo blando que el bom- su cuantiosa fortuna para sostenerlos. bero había pisado, cuando se encontraba

dentro de las ruinas. Mr. Dipple ha sufrido en las espaldas graves quemaduras, y sobre sus brazos

frido ninguna fractura.

no pudieron salvar dada. Los casis núms 55 59 y 51 se consumieron completamente; de las nú neros 49 y 47, muy poco ha quedado. Un hombre ha perdido \$ 600 en bi-

lletes de banco. En los bajos de las casas quemadas, había establecidas: una botica, una tienda

despacho de carnes. Se supone que el incendio haya provenido de hiberse inflamado una lámpara de petróleo. Uno de los que vivían en la casa

núm. 55, calcula sus pérdidas en \$ 6,000. Las tiendas estaban aseguradas en cido al fin entre los naturales y esto está | \$ 12,000 por la compañía de seguros Straits Fire Insurance Co, que había aceptado tambien otro riesgo en la número 53 por valor de \$ 5,000.

LA CARIDAD EN ACCION

Con motivo de la visita general de cárceles, que hoy no tiene la importancia que en otros tiempos, cita oportunamente uno de nuestros colegas de Madrid Dice el Courrier d'Haiphong del 13 el nombre y los principales actos de caridad, en los establecimientos penitenciarios, de una ilustre dama francesa, emparentada con no menos esclarecidas familias italianas: de madama Julia de Co!bert, Marquesa Faletti de Barol, cuya vida desde 1785 hasta 1864 fué un verdadero apostolado en favor de los desentre la colonia europea; solo cuatro solda. | graciados que gemían en cárceles y hos-

Vivia en Turín, y un dia, en 1814, al regresar á su palacio encontró en la pecto á la reciente encíclica papal.

Mr. Dillon, hablando en Drogheda ha to que el cólera que se creía nos iba á para reverenciar al Santo Sacramento, oyó una voz muy destemplada, que decía llena de cólera:

-Más provecho me haría que me dieran una sopa bien hecha que no el Viático, que para nada me hace falta. La Marquesa volvió la vieta al sitio donde salía la voz, y vió la ventana cruzada por hierros de una prision. Inme-

diatamente se dirigió á ella y entró en el cuarto del preso enfermo, le entregó El tercer incendio ocurrido dentro de su portamonedas, le dirigió dulces palaesta semana, se presentó anoche á las bras de consuelo y le hizo avergonzarse

En el piso que estaba encima de la -¿Quien grita tanto allá arriba?-pre-

-Es el departamento de presas-contestó el alcaide.

-Vamos á suplicarlas que no hagan

El alcaide se sonrió, como diciendo:-

tancias del caso.

Art. 1010. Si no presentare postura abintestato. admisible, se llamará á segunda subasta con iguales solemnidades que la anterior, rebajando el tipo que haya servido para ésta de un 10 á 15 por 100, que fijará art. 1000, y en su defecto al Promotor el Juez segun estime conveniente.

posicion admisible, el Juez oyendo préviamente á los herederos reconocidos en avalúo por peritos. la forma establecida en el art. 1000, y en su defecto al Promotor fiscal, si precio de cotizacion por medio de Agenlo hubiere, podrá autorizar al Administra- te de Bolsa ó Corredor, que nombrará nistraciones subalternas que para el cui-Art. 1008. La subasta se anunciará dor para que otorgue privadamente el ar- el Ju z. rendamiento, ó dispondrá lo que estime más conveniente.

en arrendimiento todas las fincas del abiny cualquiera otro respecto de la cual, y bienes muebles semovientes. ceta de Madrid cuando el Juez lo crea por sus circunstancias especiales ó para que sea más productiva, asi convenga ha- drá derecho á otra rettibucion que la sino por causa justa y con autorizacion Art. 1009. El Juez señalará el tér- cerlo á juicio del administrador, de acuerdo siguiente: con los herederos, cuando los haya reco-

biere de hacerse en la Gaceta oficial de del juicio de abintestato no se podrán percibirá el 2 por 100. enajenar los bienes inventariados. Exceptunse de esta reglai

> 1.0 Los que puedan deteriorarse. 2.0 Los que sean de difícil y costosa 3.0 Los frutos para cuya enajenacion

se presenten circunstancias que se esti-4.0 Los demás bienes cuya enaje. por 100.

Las bombes trabajaban por frente y ¡A buena parte vá V.! Pero accediendo

Era una estancia aguardillada, mez-Algunos bomberos, habian subi lo al quina, sin ventilacion y casi sin luz, don-

Gros ras carcaj das, insultos lanzados por voces que había enronquecido el alquesa. Esta sintió al mismo tiempo piedad y horror.

-Yo volveré -dijo, proponiéndose desde aquel momento mejorar la suerte de aquelias desgraciadas.

Y volvió, en ef cto, y era un espectáculo verdaderamente extraño ver á aquemayor parte del dia con las presas llevándolas vestidos, ropa blanca, cuidando de sus comidas é incu cándolas costumbres de aseo é ideas de moralidad.

Al principio sólo recibió insultos; un dia que quiso impedir que una presa bebiese una botella de aguardiente, recibió que le rodeaba, y despues fué extraido dos tremendos puñ tazos de la prisionera uno de ellos la acardenaló el ojo.

La Marquesa llevó con la mayor pa-

Esta du zura, los frecuentes dones, la Otro bombero que tambien estaba en bondad con que trataba á las que eran dociles, fué desarmando á las presas, que poco á poco la recibieron como amiga y escu h ron sus consejos.

Disponiendo de grandes riquezas y jerciendo constantemente la caridad, meoró cuanto pudo los estab ecimientos de aquella ciudad; fundó un Asilo para las mujeres que habian cumplido condena, y un convento, bajo la advocacion de Santa María Magdalena, para las que no quisieren volver á la vida del mundo; instituyó escuelas para niñas pobres y Asilos para huerfanas, ancianas y obreras sin trabajo; y por último, al morir, dejó

cion y aplauso, sino tambien, y muy principalmente, de imitacion, y que, observada por los poderosos, contribuira muy descansaba un monton de restos de ma- eficázmente á dominar en gran parte la deras y piedras; gracias que no ha su- cuestion social, que se presenta con caracteres amenazadores y es asunto de Los que vivian en las casas quemadas preocupación para los hombres de Estado y para toda persona reflexiva!

Nuestra compatriota Concepcion Arenal; que aun vive, no ha podido hacer lo que la marquesa, porque no es rica, pero ha consagrado su gran corazon é inmenso talento á consolar presas, á estudiar las condiciones de las cárceles y á verter en libros, hoy traducidos á vade alhajas, una de encuadernacion y un rios idiomas; sus ideas acerca de un buen y llegar así á la bienaventuranza eterna. régimen penitenciario que corrija y no torture, que sirva á devolver á la sociedad almas y entendimientos más enfermos que depravados naturalmente.

> Observaciones correspondientes à la 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 27 de Mayo de 1888.

Hong-kong Agarri Laoag Tuguegarao Vigan Bayombong C. Bolinao S. Isidro Manila Ph. Resfinga. Ph. Santiago. Tayabas Alimonan Oact N Cáccres N Cáccres	ESTACIONES.
252, 252, 252, 252, 252, 252, 252, 252,	Latitud Norte.
61-48 57-30 50-16 58-59 60-16 58-59 60-16 58-59 59-03 56-53 59-03 58-53 59-03 58-73 59-17 56-57 59-39 58-12 59-63	Barómetro reducido á o y al nivel del mar.
20-8 20-8 20-9 20-9 20-9 20-9 20-9 20-9 20-9 20-9	Tempera- tura centí- grado.
75 85 77 87 77 88 88 88 77 87 87 77 88 88 77 88 88	Humo- dad rela- tiva.
SE. 4 SE. 5 SE. 6 SE. 3	Vientos direccion y fuerza de o à 12
	Estado del cielo de 100 á
45.7	Cantidad de agua en 24 h m/m.

NOTA,-1.0 En la fuerza del viento =calma, 12=Huracan; los demás núme ros intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

tanto ruido para que pueda descansar expresan las partes de cielo cubiertas, ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 29;

No se admitirá postura inferior al tipo la subasta, combinando todas las circuns- nacion sea necesaria para el pago de deulas ó para cubrir otras atenciones del

> Art. 1014. El Juez, á propuesta del fos precedentes, el Juez le señalará del administrador, y oyendo á los h rederos 4 al 10 por 100, teniendo en considereconocidos en la forma expresada en el racion los productos del caudal y el trabajo de la administracion. fiscal, si lo hubiere podrá decretar la ven-Art. 1011. Si tampoco se hiciere pro- ta de cualesquiera de dichos bienes, veri- do lo considere justo, que se abonen al ficándola en pública subasta, y prévio administrador los gastos de viaje que

La de los efectos públicos se hará al

Art 1015. Las subastas de que habla el artículo anterior se verificarán con las con la misma retribucion y facultades que Art. 1012 Por regla general se darán mismas solemnidades y en los propios términos establecidos anteriormente para las blos, si los hubiere, ó en su defecto en testato. Podrán exceptuarse las que el fina- de los arrendamientos. Pero el Juez podo explotase ó cultivase por su cuenta, drá reducir el término para la de frutos

> 1.0 Sobre el producto líquido de la Art. 1013. Durante la sustanciacion vientes de los incluidos en el inventario,

> > cion, á que se refiere el art. 1003 se considerarán comprendidos en el núm. 4.0. 2.0 Sobre el producto líquido de la venta de bienes rasces y cobranza de valores de cualquiera especie, el 1 por 100. 30 Sobre el producto líquido de

tes puntos de la Isla.

PUNTOS RELIGIOSOS.

CULTOS.

El domingo sué mucha la concurrencia que asistió á los cultos que se dedican á María en la capilla de los PP. Je-

La plática estuvo encomendada al padre Beech, orador que sazona dando bellas formas á las inspiraciones del pensamiento del Monte Pio militar.

Principió por hablar de Marí, luego de la Trinidad y volvió á ellas al ter-

Santo; y su alma cantaba alabanza de al mes actual. agradecimiento porque le había preservado de mancha, para que la llamaran Bie- Monte de Piedad y Caja de Ahorros naventurada todas las naciones.

Los que traen flores á María, dijo, deberían alegrarse tambien, porque aquel dia era la fiesta de la Santísima Trinidad que es la vida del espíritu y fuente de gracias y virtudes.

Nos regeneramos por el bautismo; y Empeños 345 por valor el don que en el Sacramento se confiere no se dá sino por Dios, y Jesús al man- Renovaciones 103 por vadar á los apóstoles que predicasen el evangelio, mandó tambien que bautiza- Rescates 258 por valor ran no en los nombres, sino en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, dando así idea de las personas que componen la Trinidad.

En el bautismo adquirimos vida espiritual, nos hacemos herederos del cielo, nos santificamos haciéndonos templo de la Devoluciones realizadas Santísima Trinidad, y en todos los cultos vá este nombre beatísimo al principio y nos despide cuando nos vamos. La reco. mendacion del alma y los testamentos empiezan en el nombre de la Trinidad.

Nos preparamos así para la bienaventuranza, pero á esta no se vá sin juntar la fé con la imitacion de Jesús que es el camino que á ella nos conduce. El lo dijo: - Ego sum via. Yo soy el camino. En Nazaret vivió oculto sin buscar los

aplausos del mundo, vivió obediente á la voluntad de su Padre y vivió trabajando; cosas que María atendió y practicó, y por eso se entronizó entre los santos y ocupó un puesto más elevado que todos Los devotos de María deben hacer lo

mismo y procurar que en su corazon no penetre el pecado mortal, para continuar siendo templos del Dios del Espícitu Santo Tal es el dibujo ligero del hermoso

LA TRINIDAD. Con toda solemnidad se celebró el domicgo en la parroquia de Manila la iesta de la Santísima Trinidad. El altar lleno de plata estuvo perfec-

discurso del P. Beech.

carmesí; flores y luz por todas partes, lo que producía un efecto precioso. Asistió á la funcion el Cabildo Catedral y un considerable número de per-

amente decorado; en sus paredes, damasco

Predicó el R. P. Ignacio Majó, de la inspirada gustó á sus oyentes, en la explicacion que dió del misterio de la Santísima Trinidad, dando conocimiento cierto de las personas que le constituyen; y sué motivo que exhortara la union en las

familias. No podemos dibujar el camino labo. rioso que recorrió con erudicion el padre Majó, porque llegamos tarde al templo, aunque si oímos elogiar mucho su sermon á las personas que salían de la iglesia.

"Gaceta."

El 25 de Junio, tendrá lugar en la Secretaría del Gobierno general la subasta para el servicio de la publicacion de la Caceta de Mansla durante dos años al tipo más beneficioso que resulte, y con arreglo al pliego de condiciones que publica la Gaceta del domingo.

Noticias de Marina.

-Se ha expedido pasaporte para Zamboanga á favor del contador de navío D. Juan Barrena, quien irá á encargarse de la Contaduría de la estacion naval ni más ingrato que el de escribir para de Pollok, en relevo del de su mismo un periódico, mayormente cuando se enmpleo D. Lázaro Sanchez, que ha sido firma lo que se escribe, ó sea, cuando nombrado para hacerse cargo de la 3 a agrupacion, de la 2.a subdivicion de la 1.a zapos más ó menos talludos que con fredel Arsenal de Cavite; debiendo susti- cuencia brotan de plumas hartas ya de tuir á este ú timo, mientras no llegue á trazar renglones con la triste mision de Sierra.

Tambien se han expedido pasaportes para la Paragua á favor de los marineros de la 1.a clase Pedro Cabuntangan, cativos, que no quieran conceder nin-José Bribiescas, Eulalio Jugado y Ma. nuel Peñalosa; á los id. de 2.a clase An- pluma en ristre, tiene que tirarse de los

40 Sobre los demás ingresos que haya en la administracion por conceptos diversos de los expresados en los párrapromoverlo:

Tambien podrá acordar el Juez, cuantenga necesidad de hacer para el desempeño de su cargo. Art. 1017. Se conservarán las admi-

aquel les hubiere otorgado. Art. 1018. Dichos administradores rendirán sus cuentas y remitirán lo que recauden al administrador judicial, considerándose como dependientes del mismo pero no podrán ser separados por éste

Con la misma autorizacion podrá proventa de frutos bienes muebles 6 semo- veer el administrador judicial, bajo su responsabi idad, las vacantes que resultaren.

> TITULO X. De las testamentarias.

SECCION PRIMERA.

Disposicionnes generales.

Barómetros subiendo; vientos flojos ó tonio de Soriano, Simplicio Marico, Lu. teban Nicolás, Quiterio Ventilina, Cirilo Vasconyon y Vicente de Castro, y al marinero-fogonero de 2,a Tomás Limita.

A cobrar.

La Administracion de Hacienda pública de Manila avisa, que el dia 1.0 de Junio abrirá el pago á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en

El dia 1.0 pagará á les cesantes, jubilados y de gracia, el dia 2 y 4 á los del Monte Pio civil, y en los dias 5 y 6 á los

Estipendio y Sanctorum.

La Hacienda pública de Manila avisa, que en los dias 1.0 al 5 de Junio pagará. María se engrandecía en el Señor; en á los CC. Párrocos las atenciones para Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu el culto y los estipendios pertenecientes

> DE MANILA. Movimiento en la semana que comprende

los dias lúnes 21 al domingo 27 inclu. sives de Mayo de 1888. SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

de \$ 5,912 lor de..... \$ 1,657'66 41

de..... \$ 4,566'99 SECCION DE CAJA DE AHORROS. mposiciones, 18 por valor

11 por valor de..... \$ 3048 35 Domingo 27 de Mayo de 1888.-El contador P. O., Emiliano Kerr. - El tesorero, José Trillo.-V. B. , el consejero de turno, Valledor.

Médico titular.

Creada una plaza de mé lico titular en Iloilo, con residencia en Pototan y dotada con el hiber de 1000 pesos anuales, la Direccion general de Administracion civil abre un concurso para la provision de la misma entre los facu'tativos que la soliciten en el término de 60 dias.

La Secretaría del Gobierno de la Au-

diencia de Cebú avisa, que por acuerdo de la Sala de Gobierno ha sido nombrado D. Juan Alicante para servir la plaza de

Aspirante,

Terreno realengo, El 26 de Junio, la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno baldío realengo en la jurisdiccion de Antipolo, distrito de Morong denunciado por don Sixto Coronado, sobre el tipo de \$ 145'06 y con sujecion al pliego de condiciones

aspirante 2.0 de aquella Secretaría.

que publica la Gaceta.

tral de R-ntas y Prepiedades celebrará concierto público para vender un bote con sus enseres procedente del suprimido Res-Compañía de Jesús, cuya voz sentida é guardo de Hacienda, sobre el tipo de

El 21 de Junio la Administracion cen-

Hoy se venderán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, en subasta pública, 3 caraballas declaradas de comiso.

Caraballas.

Telégrafos. Se encuentra depositado, en la estacion de la Capitania del Puerto el telegrama núm. 670 para el chino Tan. Gosiy, S. Fernando núm. 1-2; desconosido.

PALIQUE. Tambien yo, al igual que un apreciable cronista, admiro á los que un dia y otro, consumen el propio fósforo en beneficio del público, escribiendo artículos,

sueltos, gacetillas, etc. etc. Y abora que hago esta confesion, recuerdo las repetidas ocasiones en que caí en el grave pecado de hablar mal de algun que otro compañero mío en fatigas y sudores. Bien mirado, no hay trabajo más duro

se acepta la responsabilidad de los gala capital, el de fragata D. Francisco resultar agradable (el autor) ante los ojos del público soberano. Lástima grande que algunos de los

promoviese parte legítima. Art. 1021. Serán parte legítima para

que lo constituyen sean tan poco cari-

gun mérito al que, uno y otro dia, y

1.0 Cualquiera de los herederos testamentarios. 2.0 El cónyuge que sobreviva. 3.0 Cualquiera de los legatarios de

parte alícuota del caudal. 40 Cualquier acreedor, siempre que presente un título escrito que justifique complidamente su crédito. Art. 1022. Los herederos voluntarios

los legatarios de parte alícuota no podran promover el juicio voluntario de tesdado de sus bienes tuviera el finado fuera tamentaría cuando el testador lo haya prode la poblacion en que se siga el juicio, hibido expresamente. Art. 1023. Tampoco podrán promo-

> 1.0 Cuando tengan asegurado su crédito con hipoteca voluntaria 6 con otra garantía suficiente. 2.0 Cuando en otro caso los herederos les di ren fianza bastante á res-

verlo lo acreedores:

ponder de sus créditos, independientemente de los bienes del finado. Art. 1024 Será necesario el juicio de testamentaría en los casos en que el Juez. deba prevenirlo de oficio. Estos casos

1.0 Cuando todos ó alguno de los

herederos estên ausentes y no tengan representante legitimo en el lugar del 20 Cuando los herederos ó cualquie-

ra de ellos sean menores ó estén inca-Art. 1019. El juicio de testamentaría pacitades, á no ser que estén representados por sus padres.

Art. 1020. Será voluntario cuando lo l Art. 1025. En estos casos, cualquies

jado, no ha podido ser más satisfactoria

Conducta digna, no sólo de admira-

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

2.º En el estado del cielo o=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios

Art. 1016. El administrador no ten-

Los que procedan de su administra.

la venta de efectos públicos, el medio podrá ser voluntario 6 necesario.

aquella oficina.

tes, ya que éstos no quieran salir por sanidad citando los indivíduos de la misma tes, ya que estos no quieran sant por sanidad citaddo los individuos de la tarde. 2.0 D. Rufino Santos y 3.0 D. Regino para ayer á las cinco y media de la tarde. Legasoi

das horas un taquigrafo!-me decía un bajo la presidencia del Sr. Director geexcelente amigo, que no es periodista, pero neral de Administracion civil y con asisque habla muy mal de los que lo somos. tencia de los Señores: Peray, Candelas, -¿Qué haria V? -les pregunté.

à eso de las doce, hora en que suelo dándose por último y por mayoría de votos á excepcion del Sr. Candelas que por mi mente pululan todas las noches,

-¿Y no las recuerda V. por la ma-

que no me es posible escribirlas ... Buena vas que pasarán á cumplirla al lazareto ensalada saldrí ! Calcule V, que acari- de Mariveles. ciando la idea de que soy Ministro, se me ocurre, de pronto, una contestacion tan vital interés para la salubridad pública ingeniosa para un Señor y amigo mio de Manila como son la remocion de las que hi dado en la treta de decirme aguas de esteros y fosos en la presente que él en el terreno oficial, está por cima estacion y el riego de las calles que se de mi... jcalcule V.!... sin reparar en verifica entre tres y cuatro de la tarde, emque yo, con la pluma en la mano... Estos son precisamente los que más

des, con la p'uma en la mano, y luego, para la salud del vencindario, acordando cuando la toman... ¡ni ortografía siquiera! ¡Cuánta paciencia se necesita para resistir su charla!...

tores, ni ná... -¡Gracias!-se les contesta humilde-

-Hombre, ila verdad! yo no niego noche. que Vdes. dejen de saber darie á la pluma; pero el caso es que los periódicos no resultan: lo que V. oye, no resultan: porque Vdes. no pegan de firme... y aqui hay mucho que censurar...

-Ya lo veo, ya lo veo, -le digo viéndole al murmurador.

Pere éste no lo entiende, y sigue tensa que tensa, sobre el mismo tema, hasta que cansado ya el que le escucha, le abandona, encargandole que se lo cuente á su abuela ó si nó, que se meta á periodísta, y que él lo haga mejor.

se en literaturas y mucho menos en la împroba y arriesgada tarea de murmurar de nadie!...

Como que si no fuese por esta cirque hace, le contaría un cuento al señor de Icaza. Plátanos, un colaborador, buzónico próximamente, que le ha salido al más antiguo de los periódicos filipinos.

El musa togloditarum errans, 6 musa paradisiaca, ó musa escribidorum, ó como los estudiantes se celebren certamenes so. roco del pueblo de Maragondon (Cavite) bre puntos de la Historia de Filipinas, "aunque el estilo fuese incorrecto, lo "cual sería indispensable (?) ó irremedia-"ble en los jóvenes aprendices."

jOh, jovenes aprendices!... Ya sabeis que en vosotros, esperanza de la Histole parece infernal-la Historia, no el país—al señor Musa), es INDISPENSA- Manila. BLE la incorreccion!...

Sin perjuicio de lo cual, dice el propio Sr. Platanos:

"Que el indígena no carece de disposiciones intelectuales, se puede comprobar con innumerables ejemplos ... " Y los cita, įvaya si los cita! Pero da la casualidad de que casi ninguno de

los citados es lo que dice el Sr. Musa: indígena, tal como aquí se entiende esta Eo cambio, el Sr. Platanos ha omitido nombres que, si en este momento

no recuerdo, honran muchisimo la lista de indígenas ilustrados.

Desengano

Música.

La banda de Artillería, tocará hoy en el paseo de la Luneta, el siguiente pro-

Toma de Malakoff, fantasía; Deshayes. Ana Bolena, fantasía; Donizetti. Menegilda, tango gran vía; Chueca y

Une Marionette, marcha funebre; Gou

Guillermo Tell, sinfonía; Rossini. Cantos del soldado, valses: Gung'l.

Pasageros.

Además de los que digimos se marchaban por Sto. Domingo, se han embarcado hoy:-D. Eduardo Alonso, Presidente de Sala de Real Audiencia, senora y 2 hijos; D. Juan José Molina Hidalgo, con su señora D.a Ana Moreno, cuñada, 3 niños y una nodriza; doña Emilia Cueto, viuda del Gobernador civil de Ilocos Sur, 1 cabo y 4 artilleros.

-Por el Antonio Muños, que llegó el sábado de Albay y escalas: -D. Miguel Pandrell; D. Agustin Zimora, y varios á de Mozart" (á cuatro manos).

El "Isla de Panay." El vapor-correo Isla de Panay, que teaver 27 á las doce del dia, segun aviso telegráfico recibido en las oficinas de la "Viva España" y uno "jota" de Laoz. Compañía general de Tabacos.

EL COLERA EN EMUY

Emuy se recibió el domingo por la tarde el siguiente telégrama, contestacion al cibida. que segun dijimos en nuestro número del domingo le sué dirigido por el Sr. Director general de Administracion civil el sábado, despues de terminada la reunion que éstos presentaron. que celebró la Junta de Sanidad:

Emuy 27-12'30 tarde. "Cónsul general-Barco inglés á que usia se refiere comunicó antes de entrar en cuarentena. - Detalles oficio Gobernador general que lleva Zafiro.-Salud Emuy, puerto é inmediaciones excelente.

Despues de despachar Visayas y Zafire "han ocurrido dos nuevos casos que estan hoy en vias de curacion, á bordo de buque inglés en cuarentena. Ningun caso despues ni poblacion, ni puerto ni buque en cuarentena."

En vista de la contestacion afirmativa del Sr. Consul general de España en Emuy á la pregunta de si había tenido comunicacion el buque de referencia con a propuesta del Gibierno civil de la pro- por estar cerca. el puerto de Emny antes de la salida vincia, las elecciones verificadas última- Ya sabemos que el Filipino es más de los vapores Zafiro y Visayas que traen mente en el pueblo de Mariquina, han pequeño que el de Tondo, y que el Prín-

cabellos para arrancar ideas, frases, chis- civil, acordó volver á reunir la junta de guiente terna:

Reunida la Junta á la hora indicada -Pues le dictaria en revuelto mon- pitan de Puerto y Rodrigu-z, se discutió ton, que es como acuden, las cosas que amplia y detenidamente si procedia ó nó formulará voto particular, declarar puerto súcio á Emuy é imponer diez dias de cuarentena á los vapores Zafiro y Visa-

Despues trató la Junta de asuntos de pleando en los sitios próximos á las fosos el agua de los mismos, todo lo cual fué esme cargan: los que se juzgan notabilida- timado por la Junta altamente perjudicial elevar al Exemo. Sr. Gobernador general una mocion para que disponga se prohiba por el Corregimiento verificar el -Aquí no hay periodismo, ni escri- riego á las citadas horas, así como efectuar por ahora trabajo alguno en los

esteros y fosos. La sesion terminó á las siete de la

lo siguiente: Este momento (¿cuál?) temblor oscila-

cion de S. al N. regular intensidad, du-

racion 10 segundos.

Vista. Hoy se verá en la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, por relacion de Escribano del inferior para resolucion del Y bueno está el tiempo para meter- incidente de escarcelacion promovido en la causa nún. 5983 del Juzgado del distrito de Binondo, la seguida á instancia de D. S. G. contra D. M. A. por hurto.

Abogados del querellante D. Manuel cunstancia, quiero decir, del calorcillo Marzano y del procesado D. José Juan

Institucion canónica. Ayer confirió nuestro venerable prelado el Exemo. é Itmo. Sr. Arzobispo, le institucion canónica al religioso recoleto sea, pero musa siempre, pide que entre M. R. P. Fr. Simeon Marin, Cura pár-

Fallecimientos.

Ayer fallecieron en esta capital los Sr. García Mora y D. Manuel Bayot, ambos comandantes retirados, y el Ayudante Mayor del Cuerpo de Obras Púria de este país (que dicho sea de paso blicas D. Luis Freart, que prestaba sus servicios en les Obras del puerto de

COLEGIO DE TIPLES.

Como anunciamos anteayer mañana

La clase de solteo y vocalizacion ejecutó bajo la direccion de su inteligente profesor D. Blás Echegoyen, varios estudios que demostraron el adelanto de sus discipulos.

No merecieron menos elogics los alumnos de la clase de Violin, algunos tan pequeños que llamaron la atencion, y que ejecutaron, dirigidos por el reputado prosor D. Ramon Valdés, un "Estudio sobre las notas punteadas" y otro sobre la Laguna se van quedando sin ganado, "ia mezcla de la 1.a, 2.a, 3.a, 4a, y 5.a, posicion" (Alard), un "audante cantábile para violin y piano" (Dancla) y una fantasía de Alard, tambien para violin y piano, sobre motivos de la ópera Ri-

Los niños que estudian el piano bajo la direccion del conocido profesor don Oscar Camps y Soler, dieron este año buena idea de su educacion musical, ejealgunas de concierto, tales como el "andante de la sonata núm. 4 de Mozart" (á cuatro manos), "La danza de amor", de Godefroid, transcripcion de uno de los alumnos, "Nocturno" (ob. 24 de Dohler).

Bajo la direccion del Sr. Echegoyen tistas para la Habana" (Barbieri), coro con direccion á la Península salió de aquí de niños de "El siglo que viene" (Cael 30 de Abril último, pasó por Su-z an- ballero) y "coro de alabarderos" (del mismo autor), una rondalla de Zabala; titulado"

En general, los ejercicios á que se su-

mereciendo por ello aplausos. con instrumentos en mejor estado, segu- yoría de los abonados, y si solo algunos ramente hubieran resultado mucho más amigos particulares de aquellos, que pue-Del Consul general de España en brillantes por las felices disposiciones de den continuar yendo en el Filipino, si lo trozarle los efectos que en el tenía, le sus alumnos y esmerada enseñanza re- creen conveniente.

la 1.a enseñanza por las bonitas planas del Filipino.

Poco despues de las doce, terminaban

Dentro de pocos dias.

Hemos oido decir que el estado de salud del Sr, Gobernador civil, que se encuentra en Navotas, se halla bastante mejorado y con tal motivo probablemen-

Elecciones en Mariquina.

Con motivo de haber sido anuladas:

1.er lugar: D. Vivencio de la Cruz,

Exámenes de maestros. Mañana miércoles á las nueve de la mañana se reunirá la Junta preparatoria que ha de entender en las oposiciones que deben verificar los maestros que aspiren á ocupar las escuelas de término de 1.a clase del rádio municipal de esta

Antipolo. Mucha gente había en Antipolo el domingo segun noticias recibidas de aquel pueblo, con la idea de asistir á la procesion del segundo novenario que, de haberlo permitido el tiempo, debió salir ayer tarde.

A pesar de la concurrencia que hay en Antipolo, todos los romeros que acostumbran anualmente á visitar aquel santuario convienen en que la animacion es menor en este año.

Varios suponen, y no creemos desacertada la suposicion, de que, aparte de la escasez de numerario que hay en varias provincias de las que aportan al pueblo de referencia buen número de visitantes, la menor afluencia de gente este ano obedece á que los padres de familia se retraen de acudir á Antipolo por el gasto que ocasiona la costumbre que se ha implantado de que todas las jóvenes vayan costosamente ataviadas, moda que no existía ántes de ahora, pues sabido es que las camisas y sayas de mestiza que privaban eran las de percal La estacion de Carig comunicó ayes y cambray y las sayas del primer tejido, sin que se vieran alhajas de valor; en suma, una sencillez y modestia elegantes que tan bien sientan y llevan las personas de gusto y que tan propias son de aquel agreste pueblo.

Este año había dalaga (falsificada con el trage de meztiza) cuyo solo tapis había costado veinticinco pesos; luego los zapatitos y otros trapos, todos costosos, sin olvidar la elegante sombrilla,-que pocas son las que no la llevan, procurando que el color sea semejante al de la saya, lo que hace suponer una coleccion

El riego.

Son tantas las quejas que tenemos recibidas del vecindario contra el riego por la tarde y su manera de verificarlo, que ya hasta hemos llegado á pensar si verdaderamente será inconveniente el riego en esta capital y arrabales á las horas de mayor calor, como se verifica actualmente, para contrariedad de un sin número de vecinos que abominan el lodo porque mancha y de otros, no menos numerosos, que votan y truenan contra el vapor que exhala la tierra lijeramente hu-

¿Será contraproducente aqui la aplicacion de esa regla higiénica que recomienda el riego de las poblaciones varias veces al dia?

En Madrid se atribuyeron durante algun tiempo los numerosos casos de fiebres en verano al esceso de riego en los horas de más calor.

Instituto de Vacunacion.

Dícenos un amigo muy curioso, que se verificaron los exámenes de los niños seguía hace dos meses con verdadero afan tiples de la Santa Iglesia Catedral bajo en La Opinion los progresos del plan de a presidencia de nuestro querido Prela. un Instituto de Vacunacion en Manila, do y asistencia del Cabildo Catedral y sobre el cual y sus trámites ó desarrollo de otras personas que quedaron compla- daba frecuentes noticias el colega citado. cidos de los ejercicios que aquellos eje- Y el amigo dice, y con razon: ¿es qué se aguó el pensamiento? ¿No sería La Los exámenes tuvieron lugar bajo la Opinion tan amable, ya que tan enterada direccion de los profesores respectivos de está, que diese alguna noticia de los escada clase, y no de uno solo como equi- collos con que tropezó, ó la más satisvocadamente dijimos en nuestro número factoria de un próximo y favorable éxito?

La Epizootia.

Se ha hecho la observacion en la proreinante, que en tan grave apuro coloca Matias. á los agricultores y tememos traiga una crísis de subsistencias, no ataca á los ganados de los pueblos situados á gran altura. En San Pablo, Nagcarlan y Lilio no ha habido pérdidas por dicho motivo, mientras los demás pueblos del litoral de y en los que cultivan caña, ya hacen labores aunque incompletas con caballos. Los ganaderos, pues, deben retirar al monte sus reses vacunas y carabaos.

LA RENTA DEL ESCUSADO.

El Diario de Manila con la benevo. cutando al piano varias piezas, entre ellas lencia que le caracteriza, en un suelto sobre la compañía de Opera Italiana y con motivo de un nuevo abono de ocho funciones en el teatro Filipino, dice que la Empresa no corresponde cual debiera á las muchas consideraciones que ha merecido por parte de los abonados en e teatro de Tondo, puesto que estos pierden en el cámbio de local muchas comocantaron los niños de su clase un trozo didades, entre ellas, sin duda, los perfude "la gran via" (Chueca), otro de "Ar- mes del jardincello que esta junto al café, amen de les que se desprenden de las accesorias que hay por aquel lado.

¿De donde saca El Diario que los mismos Sres. abonados de la temporada pasada, habian de ser los de la segunda? Y si tal deseo tienen, ¿qué más comodijetaron los alumnos fueron muy lucidos, dades ofrece Tondo que el Filipino? ¿El escenario, y los cuartos para los artistas?, Los de la clase de violin, á contar Pues á ellos, por lo regular, no va la ma-

¿Que el teatro es algo más chico? Con-Mereció elogios el P. Antonio Vanta, formes; pero no tanto que con una reguprofesor de los alumnos que estudian lar entrada en Tondo, exceda á un lleno

La determinacion tomada por la Empresa del cambio de teatro por la comos exámenes, siendo obsequiados con un pañía, le parece al colega desacertada, y refrigerio todos los que asistieron al acto. La nosotros nos parece que el Diario nó Bartolomé Contreras, que ingresaron en el debe exponer su parecer particular y me- hospital de S. Juan de Dios. nos si este puede quizás producir algun perjuicio á tercero.

¿No hay público en Santa Cruz, Quiapo San Sebastian y Sampaloc? Pues para quiler, porque o van en tramvia o a pie, Juan Catalino.

lujo, comodidad, ventilacion, etc. La verdad es que no se acierta con vasio Vargas. el objeto del suelto del Diarro, á no ser que juegue por tabla y quiera decir al Ayuntamiento que no ha debido llevar á Bilibid, sinó á Tondo, el emplazamiento del nuevo teatro proyectado.

Mal sanol Peligrosol

Nos dicen que en terrenos de Looban próximos á la calzada que, del sitio de la Concepcion, va á la fábrica de cigarros Flor de Isabela, se está verificando terraplen ó depósito del material de limpieza pública de la ciudad y otras partes; yendo á parar allí, entre la basura, animales muertos y otros efectos, casi todos de materia orgánica en descomposicion, que despiden un hedor insoportable, criando á la vez millones de moscas que invaden las viviendas inme-

Crea que recibe un buen regalo el indivíduo en cuya mano ó cara se posa y dá su picadura casi imperceptible, la mosquita azulada que procede de tales

Dicho material hay que echarlo en alguna parte: esto es claro; pero si se deposita en terrenos bajos inmediatos á poblado para terraplenarlos y convertirlos en solares, este es un beneficio positivo que merece algun gasto.

Cuando se verificó el terraplen del campo de Arroceros, por ese método, se iban abriendo zanjas paralelas; en las cuales se echaba la basura, que se recubría igeramente con tierra. Esta manera de proporcionarse terra-

la pida para sus campos. De otro modo, diqui. se c'ebe llevar muy lejos.

Si los encargados de los servicios de policía municipal nada hacen, habrá que solicitar la atencion y apoyo de la Junta de Sanidad.

Contra la higiene.

le de Legaspi, núm. 8, sin duda por no éstas para regar la calle, en las horas de mayor calor, que son las que más sangre. perjuicio pueden causar á la salud en la época que atravesamos.

Se nos pide, haga saber al encargado de la casa, suspenda tan infecto riego; y que la pareja de la Guardia Veterana, que presta servicio en la calle de Anda, vigile la falta que nos denuncian.

PRESUNTO ASESINO.

Por el Guardia civil Lorenzo Mantilla, de la seccion de Bacolor (Pampanga) na sido preso en Guagua el indivíduo Valentin Baquing, que se cree sea uno un mosquitero y al susto consiguiente al de los seis malhechores que componían suceso. la cuadrilla que en 6 del presente mes asesinaron á Agapito Balliyot, vecino de

El presunto asesino ha sido entregado por la Guardia civil á disposicion del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Por robo.

Segun participa el pedaneo de Mun. tinlupa con fecha 22 del actual, se halla instruyendo diligancias criminales contra Andrés Santos, como presunto autor de servicios siguientes: un robo ocurrido en dicho pueblo.

Partida de monte.

En el pueblo de Agoo, de la provincia de la Union fueron suspendidos dias pasados por una patrulla de la Guardia civil del puesto del Rosario, 13 iudivíduos que se distraían honestamente jugándose los cuartos al monte en casa vincia de la Laguna, que la epidemia del vecino de dicho pueblo Pedro R,

> Tanto el casero como los parroquianos han sido entregados á la autoridad competente, en union de \$ 1'82 y dos baraas completas que se les ocuparon en el momento de la sorpresa.

Heridos en Pineda.

A las diez de la noche del 23 fué nerido gravemente en el vientre por José Calle Cruz, el indivíduo Antonio de los Mataas-na-pilapil, de la comprehension pital.

El Médico titular de la provincia ha prestado sus auxilios al herido, y el juzgado competente entiende en el asunto.

Anteayer celebraba el barrio de son Isidro, inrisdiccion de aquel pueblo, su

Silverio Manansalac, vecino de Hagonoy (Bulacan) y Pedro Navarro, de Pineda, se trabaron de palabras, viniéndose á las manos; resultando el primero con una herida en el lado derecho de la cara y otra en el sobaco izquierdo, esta de gra-

El herido ha sido trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

Entre chinos anda el juego.

A peticion del chino Chan-Lipa, han Juzgado de Tondo, los llamados Chua-Changa, Chua-Linco, Chua-Linco y Chua-Tino, los que, segun manifiesta el Lipa, penetraron en su establecimiento, sito en el barrio de Palomar, y despues de desrobaron de un cajon, más de 100 pesos.

Por reyerta fueron detenidos y pues-tos á disposicion del Juzgado, los chinos, Chua-Lico, Chua-Duico, Tan Chuane, Chang-Toco y Tia-Chino, resultando con heridas el nombrado Go-Pinco y el indio

Choque desgraciado. El tramvía nún. 22 chocó con el

te regresará el 1.0 ó 2 del próximo fácil el ir al Fi ipino que al teatro de Junio.

Identificado de provincio que la troupe que discontación en el Hospital de la Escolta y aun del mismo Manila, y á sar para su curación en el Hospital de rije el maestro Casati debía dar en el la Escolta y aun del mismo Manila, y á sar para su curación en el Hospital de rije el maestro Casati debía dar en el la Escolta y aun del mismo Manila, y á sar para su curación en el Hospital de rije el maestro Casati debía dar en el la Escolta y aun del mismo Manila, y á sar para su curación en el Hospital de rije el maestro Casati debía dar en el la Escolta y aun del mismo Manila, y á sar para su curación en el Hospital de rije el maestro Casati debía dar en el la Escolta y aun del mismo Manila, y á sa contusiones. algunas les parecerá hasta más barato, S. Juan de Dios, siendo remitido al juz- teatro cavateño. pues no necesitan pagar carruage de al- gado de guardia el cochero del tramvía

Raterillos.

á bordo algunos centenares de chinos, vuelto á celebrarse nuevas elecciones, dancipe es más chico que estos dos, y que la la india Isberta de la Cruz en el merLa ópera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merLa ópera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merLa ópera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merLa ópera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la Cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la cruz en el merla opera italiana en Cavite no deja
la india Isberta de la cruz en el merla

siendo todos lo mismo en la cuestion de didos los peines de menor edad, Fran- ticia conmovió las masas desde los primecisco Villanueva, Dionisio Camino y Ger- ros momentos que comenzó á circular,

entregó al Vargas. Los anteriores raterillos, ya fueron detenidos en Febrero por robo de otro relicario, hecho en las mismas condiciones que este.

Caso complicado. nueva, fué detenido en Binondo el indio Hermenejildo Zapata, por recaer en el sospechas de que sea el autor del hurto de un alfiler de plata con brillantes, un par de aretes, un aderezo y un anillo de oro con perlas, 10 pesos y 3 reales en metá ico, y haber hecho desaparecer de su casa á una niña menor de edad, é hija de la denunciante.

¿Sin licencia?

Por la 8.a subdivision se ha dado cuenta al Regidor de Binondo, de que el llamado Lorenzo del Rosario, está construyendo en la calle del Príncipe una casa de tabla, habiendo desatendido las advertencias que se le han hecho para que suspendiera la edificacion por no tener licencia, y no solo la terminó, sino que intenta levantar otras dos de los mismos

Mal entretenidos.

La Veterana de Binondo detuvo e sábado y los puso á disposicion del juzgado de paz del arrabal á 12 suyas que olen de basura, se debe imponer á quien mataban el tiempo despesetándose al chab-

Muerte repentina.

Ayer por la mañana falleció repentinamente al salir de una carinderla de la calle de Echagüe un carromatero nombrado Ambrosio, el cual acababa de desavunar en ella cuando se sintió indis-Unos vecinos de entresuelos de la ca- puesto y creyendo no seria nada subió al pescante del vehiculo y se dispuso á limpiar el canal de aguas súcias, utilizan continuar su camino, cuando perdió el conocimiento y cayó al suelo vomitando

Esta circunstancia hizo que se aglomerase en el lugar del suceso gran nú-

mero de curiosos y transeuntes. A poco se personó en el lugar de la ocurrencia el Juzgado de guardia, y dispuso la traslacion del cadáver al Hospital.

Alarma,

En la noche del sábado se produjo alguna alarma en los veciuos de una de las casas del final de la calle de Solana, por las voces de ¡fuego! que se oyeron de la señalada con el núm. 46.

El amago de incendio fué pronto safocado y se redujo á quedar cosumido

Murió en el Hospital.

Anteaver tarde falleció en el Hospital de San Juan de Dios á donde había sido trasladado para curarse de la enfermedad que padecía, el igorrote Adayan, preso en la cárcel de Bilibid á disposicion de este Gobierno.

Servicios de la Veterana.

Durante los dias 27 y 28 del actual la Guardia Civíl Veterana ha prestado los

pesos en billetes del Banco, 550 en metálico y varias prendas de vestir, fueron pulmon. detenidos Leon de los Reyes y Julian Angeles, autor y complice del robo. Por el alférez de la 3.a subdivision,

han sido recuperados varios objetos robados en la casa núm. 12 de la calle de la Victoria y preso como autor del robo Julian Angeles en cuya casa se hallaba sirviendo en calidad de cochero.

Por robo de un par de chinelas en la tienda núm, 99 de la calle del Ro-sario, fué detenido el indio Juan Cristobal,

Ha sido detenido el indio Gregorio Raboy, confinado del presidio de esta Capital y ordenanza del hospital militar, por extraer retofios de caffas, de las plantas de Reyes, que se encontraba en el sitio de la calzada que existe frente á dicho hos-

> Por armar escandalo y carecer de los documentos nesesarios, fueron detenidos en la calle de Sto. Cristo, los chinos Co-Ching y Chua-Pu.

> Por andar á altas horas de la noche por la calle y encontrarse indocumentados, fueron detenidus en calle del Principe, la india Petrona de los Santos, y en la playa de Sta. Lucia, el indio Pablo Sabradica.

Noticias del Puerto.

Desembarca el piloto del vapor " Eo. lus" D. Benigno Goitia, y en su lugar embarca D. Salvador Landa.

Ayer, por los celadores del Puerto, fueron detenidos y puestos á disposicion sido detenidos y puestos á disposicion del de la competente autoridad, 4 indivíduos por indocumentados.

ESPECTACULOS.

NORMA. Ultima funcion de abono. Esta noche se reprentará en el Tea. tro de Tondo, la celebre y hermosísima ópera Norma, del inmortal Bellini.

La interpretacion que alcanza es so-

bresaliente, y no dudamos que el teatro

de Tondo se verá muy concurrido.

OPERA EN CAVITE.

En la mañana del domingo nos diriquilez que guiaba el indio Marcos Ta- jimos al pantalan de Cavite donde nos y quieran ver la ópera, les es mucho más buchuc, y éste, con la violencia del cho- esperaba el vaporcito que habia de confácil el ir al Fi ipino que al teatro de que, fué arrojado del pescante, causán- ducirnos al mismo puerto, para asistir á

> La bahía estaba tranquilísima y el viaje se pasó alegremente. A la caida del sol desembarcaban los

apreciables artistas y cuando llegamos al Por hurto de un relicario de oro teatro Tacea la notte placida.

v el entusiasmo de los caviteños fué ron-El robo lo verificaron, arrancando el danao, fué rondando, sotto voce, sotto voce Villanueva violentamente el relicario del y las localidades del teatro fueron ocucuello de la Isberta y entregándole en padas poco á poco. A la hora justa de seguida al Camino, quien á su vez lo la funcion se levantó el siparto.

Levantada la cortina el coro de introduccion resultó muy acabado y apareció el campeon de la temporada Sr. Balzofiore, el cual puede decir que tiene unas agallas á prueba, y dijo como un verdadero Ernanz el recitativo Merce diletti A peticion de la india Juana Villa- onuce y la cavatina y cabaletta que le siguen, las que le valieron grandes aplausos por parte del nuevo público que casi

llenaba el teatro. En casa de Silva, Elvira, cuya parte estaba encomendada á la bellísima cantante Sra. Balzofiore, cantó la cavatina "Ernani, Ernani, involami" de un modo notable, introduciendo en el allegro, unas modificaciones con respecto á la manera de emitir las fiorituras, que agradaron al público que supo admirar y juzgarla, va-liéndola una ovacion de esas de P. P. y W.

Las condiciones armónicas del teatro, hicieron que los cantantes pudieran lucir mas que en el de Tondo, en el que las condiciones acústicas brillan por su au-

En toda la obra la señora Balzofiore mantuvo una série de triunfos tan ruido-

sos como juntos. Mereció sin número de veces los honores del proscénio en diversos números de la obra, así como al final primero y último tuvo que presentarse al público varias veces, en union de su esposo.

y fué muy aplaudido en toda la obra, especialmente en la cavatina "Oh de' verd anni miei." El señor Pozzi Camola dijo con ver-

El señor Falciai lució su preciosa voz,

dadera escuela su cavatina del primer acto, que le valió un espontáneo aplauso. Las segundas partes no descompusieron el cuadro. Los coros, aunque reducidos, cumplie-

ron bien su cometido. Este es el resultado de la ópera Ernant en la primera funcion extraordinaria dada en el vecino puerto de Cavite.

Ha sido la primera vez que ha presenciado un espectáculo de este género y lo debe á la iniciativa del dueño del teatro el conocido D. Estéban José. En la segunda funcion que se dé por

la Compañía de ópera en Cavite se pondrá en escena Il trovatore. EMMANUELE.

Hoy 29 Mayo 1888.

Un consejo por dia. Papel vesca,-Para preparar un pape que arda como la yesca por las chispas de un eslabon, se dispone una solucion

con las materias siguiente: Nitrato de potasa..... 10 gramos. Acetato de plomo..... 200 -Agua..... 1.000 —

Se introducen tiras de papel contínuo del más grueso en esta soluciou durante un cuarto de hora, y despues se hace secar colgado en bramantes ó cuerdas.

Decía un andaluz á otro, que en su pueblo había un cantante, con tal fuerza Por robo á D. Antonio Valdez de 30 para emitir la voz, que cuando cantaba, se le veían salir por la boca pedazos de -Pues eso no es nada, -replicó el

otro; -en mi tierra hay un músico que cada vez que toca, tiene que estrenar un cornetin, porque los pone derechos. Después de un banquete, mientras los hombres fuman, las señoras están reuni-

das en un salon murmurando de la infidelidad de los maridos. -¡Qué quieren ustedes!-dice una encantadora rubia-mi marido me gu irda tan poca fidelidad, que ni sé si sus hijos son suyos.

Entre bailarinas. - Todavía amas á ese hombre? -Sí, le quiero... Ayer mismo, por erle fiel, he rehusado una puisera que valía 2.000 pesetas,

Teatro de Tondo.

-¡Si tu madre lo supiera!

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

30.a FUNCION DE ABONO para el mártes 29 de Mayo de 1888, á las Se pondrá en escena la ópera en 3 actos, del naestro Bellini, titulada:

NORMA

REPARTO. Norma Sra. Balzofiore.
Adalgisa... ... ,, Knubel,
Cloti de ,, Perelli,
Pollione Sr. Balzofiore. Oroveso ... " Pozzi Camola. Cláudio ... " Gazzoni. Coro de sacerdotes, guerreros, los niños, etc., etc Director de orquesta, Sr. Casati.

Precios de las localidades. Palco interior \$ 5 Palcos principales y plateas. 10 Entrada general 50 Idem para niños.. 25 NOTA.-Las localidades se espenderán en el establecimiento de los Sres. Torrecilla y C.a,

mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro. Anuncio de última hora

Escolta 17, desde las nueve á las doce de la

Acabamos de recibir una partida de TE-CHA

(NEW SEASWIS TEAS) de la última cosecha 1888-89 que se venden en cajitas de I catte y 15 cattes.

Botica Inglesa. Escolta 14.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA

05 3-

al

ri-

ra

José Gutierrez.

Debidamente autorizado por su dueño, venderé en almoneda sin reserva, en la calle de S. Agustin número i, á las ocho de la noche del martes 29 del corriente, todo su ajuar de casa, consistente en sillería de narra y de be uco. aparadores roperos y plateros, mesas escritorio y comedor, lámparas de I y 3 luces, relojes de pared y de mesa, espejos, cuadros, loza, cristalería, un quiles enganchado y otros más efectos.

José Gutierrez.



Genato y Companía. Autorizados debidames te por los señores albaceas de la Testamenta-ría de D. Manuel Otero, venderemos en pública almoneda sin reserva todas las existencias del almacen de vinos y comestib es de-nominado "V:sta Alegre," sito en la cal e de Anloague núm. 7. Así mismo venderemos varios mu bles, alhajas y ropas de uso p rte-necientes á dicha te tamentaría. La almoneda tendrá lugar el mártes 29 del actual y siguientes desde las diez de sus mañanas en ade'ante

en el citado local. Genato y comp. MARTILLO

Genatoy Compania.

Por haberse ausentado pa a la Península el Sr. D. Eduardo Alonso y Ordoño, presidente de Sala de esta Real Audiencia, venderemos en pública almoneda sin reserva, su buen ajuar de casa, compuesto de aparadores para ropa y colgadores, camas matrimonial y para una persona, lavabos, veladores y mecitas de nocte con mármol, sillería de Viena completa, espejos de gran tamaño, cortinajes para puertas, lámparas, quinqués y globos p ra dor-mitorio, mesas escitorios, sillería de narra y de bejuco, mesa comedor, vajilla y cristalería, Bacar t, aparador para vajilla, un vis á-vis, un quiles, o balos, guarniciones, monturas y otios muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viér nes 1.º de Junio entrante, desde las ocho de su noche en ade'ante, si el tiempo lo permi e, en la casa núm. I de la cazada de San Sebastian.

Genato v comp.

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada, Médico ocuista del Ho-pital de S. Juan de Dios y ex-jefe de cínica de las facultades de Berlin y Würzbourg y de los clínicas de Wecker y Laudoit de París, Recibe en su GABINETE OF-TALMOLO GICO y operatario de 8 á 10 y de 3 á 5. ms 22—Real de Manila—22. h

EL VARADERO DE MANILA. COMPAÑIA ANÓNIMA.

Por acuerdo de la Junta directiva y de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, se cita á junta general ordinaria de señores accionistos, que tendrá lugar el 30 del corriente, á las cuatro de la tarde. en el local que ocupa la Agencia de la Compañía en los bajos de la casa de la calle del Carenero núm. 3. Manila 11 de Mayo de 1888. R. Calder Smith,

Agente general.

Una maestra de instruccion primaria, desea dar lec-ciones á domicilio, á precios con-

FINCAS

votas; darán razon en la casa de D. José Mariano Oliveros, sita en este último pueb'o. Se algulian

la misma: darán razon San Juan de Letran núm, 13.

iA quienes convenga! Sepan los s nores, á quienes pueda interesar la noticia, que desde el 1.º de Junio próximo se alquilan las dos bodegas de la casa sita en la plaza de Cervantes núm. 4 una de las cuales comunica con la calle del Carenero y que han estado ocupadas h sta ahora por los señores Muñoz hermanos y sobrinos. Para mas pormenores acudiri á la Sindicatura general de Sto. Domingo. 4

Se alquilan

las casas números 6 y 10 en la Is'a de Romero, calle que dirige á la Procuracion de San Francisco. Eshabitaciones en los altos y entre-Darán razon en el Martillo de Genato y C.a, Escolta núm 26.

Por módico precio. Se alquila la casa núm. 33 de la calle de Concepcion, Quiapo, Dará razon Bazar "la Puerta del Sol."

COMPRASYVENTAS

Ganga.

Por \$ 225, se vende una perezosa enganchada á una pareja de moros y un caballo de montar. Calle Quiotan 23, informarán. h

Almacen de comestibles y bebidas de Europa. 8-ESCOLTA-8.

Constante surtido de comestibles y vinos de los mejores en plaza.

8--Escolta--8

A. M. PABALAN.

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de escelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9-Clavería-9. MANILA.

CONAC legitimo, marca "LEON"

DE LOS SRES. CH. DOROVILLE & C.ie DE COGNAC, Se halla en to les los principales almacenes de comestibles y bebidas de Mani a á \$ 5 c a y por botellas á 4 reales una.

Al POR MAYOR lo expende su ex lu-ivo importador en Filipinas:

LOUIS GENU. - Jolo NUM 9. 99999999999999999

para coser IO REALES SEMANALES.

MANIIA. 9 Escolta.

HOHO. Calle Real.

El JEREZ Goytia hermanos de JEREZ ya conocido en Manila y a reciado como lo merece, se expende, a por mayor ó sea por cajas, por su exclusivo importador en estas Is as: LOUIS GENU.-Jolo 9, BINONDO.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE HUNGRIA

Hunwadi árnád

iluliyadi alpad.		
Su composition química: 18,7700 iulfato magné ico	Es eficarísima como laxante aperitiva, y su efecto es rápi sano y suave en el estreñimie habitual y constipacion del tubo gestivo. Para depurar la sangre	
Carbonato id 0.3078 Fierra arci losa 0.0087 Acido silícico 0.0286	combatir la escrófula, obesid go [†] a, ácido úrico, anormal en orina, mal de piedra, congesti	
Total de sust no as fijas en 1 litro de agua 51.5661 ====	almorranas, etc., está muy re mendada por diferentes testimos oficiales é informes de emines	
	facultatives.	
De venta en todas los firmacias de la canital Presia & a ra basella		

3/4 litro. Depósito general, Fermacia de S. Gabriel de Do Josquin Garrid.

DE LA MUY REPUTADA CARROCERIA DE U. PRIMITIVO FOR-MOSO DE VIGAN (ILOCOS) QUILEZ de 2 ruedas, caja tela metálica, 4 asientos, vestidura paño ó cuero, para I y 2 caballos. á \$ 110 ,, id. caja m dera, id. id. id. id. id. id. , , , 120 ,, ,, ,, 120 ,, ARAÑAS-FAETON vuelta entera y de todo lujo ", 270 " Pueden verse y se venden: calle de Fólo núm. 9-Binondo. mvh

D. JOSE ROBLES LAHESA, San Marcelino núm. 14; darán Fuen de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO

D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion Se alquilan régimen de los Juzgados de l'az, sus declaros y actuaciones civiles y cricion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y cricion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y cricion de los Gobernadorcillos, dos solares en el barrio de la Con- minales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, cepcion del pueblo de Tambobo, y formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de juuna casa de tabla y nipa que ha sido tribunal de San José de Na-criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley órgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprusada en contrata un extensa anóndico. dencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte habitaciones de dos y de tres piezas, en los altos de la finca núm. 33 de la calle de Magallanes, y un entresuelo y cuarto en los bajos de la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno. Está de venta:

MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2. ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisay s. h

PINTURA BLANCA DE ZINC ACEITE LINAZA

Padrones de vecindario, tán techadas de hierro, con bu nas presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico,

se venden y colocan con prontitud, esmero y economía por

Ferratería de la calle Carriedo 10.

FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU

Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inal-

Precios sin competencia. Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde \$ 1-50 " " media " la doce a Americanas media la docena media " la docena

Fotografía del Globo, Escolta 9 ALTOS DE LOS CATALANES. Frente á la bajada del puente de España, Manila.

El mejor Coñac y la mejor Ginebra son: El coñac marca JULES ROBIN & C.ie, de Cognac.
La ginebra marca "Ancla" de J. DE KUYPER & ZOON de
Rotterdam, Holanda (una sola ancla, 10jol, sin corona encima, etiqueta

blanca forma de corazon) ¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones ó parecidos d marcas y nombres, pues solo las mejores marcas se imitan y falsifican!— Las bote las de ambos líquidos legítimos llevan la co tra-etiqueta de la casa importadora de

LOUIS GENU, JOLO NUM (BINONDO)

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES Solucion del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y cránicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallàda. Exijase la Verdadera Solucion de CLIN y Cie, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerias.

Verdaderos vinos legítimos de Burdeos y de Borgoña de las dos primeras y muy reputadas marcas siguientes:

A. LALANDE & C.ie, de Bordeaux.

JULBS REGNIER & C.ie, de Dijon (Borgoña.)

Vende al por mayor ó sea por cajas, el exclusivo importador de dichos vinos en Filipinas IOUIS GENU, JOLO NUM. 9 (BINONDO)

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.



de Malacahang. CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14,

Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem tronco (carruage) ruero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Idem Idem Europa desde \$ 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con to o el equipo reglamentario para señores Je-

fes y oficiales del Ejército. Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente Il ramo de guarnicionería.

Prontitud y esmero en los encargos. 10-Carriedo-10.

Higiene de la Cabeza · Belleza de la Cabellera AGUA Infalible contra las Peliculas y la Caida de los Cabellos

PARIS - 37, Boulevard de Strasbourg, 37 - PARIS

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de á litro \$ 0-40

Id. $de \frac{1}{2}$ id. ... , 0-30 de $\frac{1}{4}$ id. ,, 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

LOMBRIZ A CABETA de la la Glóbulos de Secretan

Se vende un piano vertical y un carruage Victoria en luen estado: dará razon Novaliches 6, Cavite.

Se componen relojes, cajas de música y máquinas Bazar de Valdezco.

TORRECLLA

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.-Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA, 33-Escolta-33.

Constante surtido en GENEROS para señoras y artículos para caballeros.

CALZADO para señoras.

CORSES todas clases y tamaños, y otros muchos artículos que acaba de recibir.

ADOLFO RICHTER.

27 29 31 LVODERO PURGANTE El Polvo de ROGE No hay Purgante alguno que tenga (POUDRE ROGÉ) sabor mas agradable autentico es sellado con FABRICACION: un rotulo impreso en

buena coleccion of the root países. En le este periódico, ditarde, pueden ve e lo deseen.

Tienda.

QUATRO COLORES

Se alquila, en iti muy céntrico, de aspecto moderno, propia para una tabaquería, sastrería, etc., en la calle de Legaspi núm. 3, informarán. 3

GRAN GIMNASIO

Ntra. Sra. del Rosario. Competentemente autorizado y bajo la direccion de dos profesores

españoles, se dan lecciones téorico-prácticos de: gimnasia higiénica, de salon, ortopédica y acrobatica, en el Colegio de San José de Calasanz, (Solana 28). Lecciones diarias de cuatro y media á seis de la tarde y alternas de seis y media á ocho de la noche; cuota anticipada \$ 2 mensuales y un peso, respectivamente; el que pague por semestres adelantados, en el 1.er

caso solo abonará diez pesos y en el 2.0 cinco pesos. Habrá exámenes públicos, en el mes de Junio próximo, (premiándose con diplomas de honor y medallas á los más aventajados) y además dos veladas anuales, el dia de la patrona del gimnasio, y dias antes

de Nochebuena. Salon con duchas y aparatos especiales, para enfermos y señoras, á 4 pesos mensuales, leccion diaria. Se admiten proposiciones de Cor-poraciones y Colegios, que no tengan gimnasio, á precios módicos. NOTA .- En este Colegio se enseña todo prácticamente por los pro-

¡Ujo señores consumidores! A un real el mazo

de diez esquisitos tabacos CABALLEROS con anillo - e venden en La Favorita.

Mantequilla EN VASOS Y FRASCOS á 4 y 6 reales uno.

CASA L. FRERE

19, calle Jacob, Paris

La Castellana, Escolta 37.

solo hay uno \$ 80. NILA A DAGUPAN. Folleto que

Vino legítimo de Valdepeñas CAMPO DE CRIPTANA.

que se detalla á los precios siguientes: nas. A 4 reales cada ejemplar. Bocoyes de 35 @ . . \$ 80 Media pipa. 40 Cuarterola. 21 BATLLE HERMANOS Y C.a

PILDORAS no titubean en purgarse, cuando l necesitan. No temen el asco ni ausancio, porque, contra l'que s ede con los demas purgantes, es

Real núm. 4, intramuros. 12

no obra bien sino cuando se tor con bu nos alimen os y bebibas f tificantes, cual el vino, el café, el t' Cada cual esc ge, parapurgarse, la hora y la comida que mas le convie nen, segun sus ocupaciones. Comu el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver à empeza quantas veces empezar cuantas vece

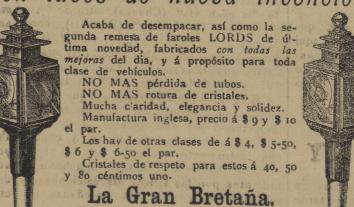
Escolta núm, 20, esquina al pasage de Perez. dmh de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público-Trayecto del de Manila á Dagupan-Tarifas que regirán en su explotacion-Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta-Inauguracion de las obras

CON UN PLANO. Este folleto se regala á los suscritores de La Oceanía que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

FAROLES

con tubos de nueva invencion.



Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

F. A. Ramos.

Escolta 27. Manila. En este acreditado establecimiento se encuentran hechas toda clase de prendas de vestir para Caballero, y un grande y variado surtido de telas de nove-

dad que se renuevan á menudo segun lo exige la moda, así como Paños elasticotines, Tricots, Driles y Alpacas para la construccion de prendas á medida. Tambien se encuentra un buen surtido de efectos militares, Capotes impermeables, Paraguas de seda, Camisas, etc.

27-- Escolta--27.

BIBLIOTECA

LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICUL-TURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española. -LOS CHINOS EN FILIFI-

NAS. Males que se experimentan para Concertistas de 130 páginas.

Bazar de Valdezco. trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion. -CAMARINES SUR. Descripcion general de esta provincia, con

un mapa de la misma. Por D. Adolfo Se acaba de recibir una partida Puya Ruiz. Un tomo de 260 pági--PLANO DE LA CIUADD Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo, Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales. -EL ADEREZO DE PAQUI-TA. Historieta filipina original. Primer tomo de la colección de tra-bajos literarios de D. José F. del Pan.

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NO. VIOS. Segundo tomo. -DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Ter-

3.a edicion.

-CINCO HORAS EN EL LIM-BO O NUESTRAS TATARA-NIETAS.

¿HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto. -HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

-DIEZ MILLONES DE PE-SOS O EL TESORO DE MARIA-REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

-IDILIO ENTRE SAMPA-GUITAS. Temo VII. -EL CABALLO DE COPAS. ISE PARECIAN! Tres novelitas. Tomo VIII.

-OTRA ESPECIE DE FAUS-TO, 6 LA EDUCACION DE LA

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo sus-critor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pa-gue en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la Descripcion de Camarines Sur

que se vende á 4 reales. Se vende una carretela Victoria enganchada 6 no, á una pareja de caballos moros; Magallanes 36.

Acabamos de recibir un gran surtido de gafas y que-vedos para miopes y vistas can-sadas de diferentes números como tambien ahumadas y azuladas. ;;

Escolta 14. Tierras y Razas

Botica Inglesa.

FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. ; h LIBROS que se hallan de venta en

la Administracion de esta periódico. Historia (del famoso pre-dicador Fr. Gerundio de Campazas, (alias zotes) es-crita por el licenciado D. Francisco L. de Salazar, edicion enriquecida con curio-

sas notas, por un profesor de Teología, 5 tomos en 8. Iman de los corazones, 1
tomo 16.º relieve, 0 70
Los Hijos de la Fé, por

Escrich, 2 tomos pasta ... , 3 50